

PRESIDENTE LAGOS ACOGE IDEA DE PLEBISCITAR PENA DE MUERTE

El Primer Mandatario contestó públicamente a la petición formulada, ayer, por la Asociación de Niños Violados y Asesinados y destacó que la ciudadanía debía pronunciarse sobre la materia.

S.E. el Presidente de la República, Ricardo Lagos, se declaró partidario de llamar a plebiscito para que la ciudadanía se pronuncie respecto de la pena de muerte, en declaraciones realizadas, esta mañana, cuando concurrió a conocer los planes de expansión de las Líneas 2 y 5 del Metro.

Al respecto, el Primer Mandatario, afirmó que había temas sobre los cuales todos los chilenos quisieran pronunciarse, entre ellos la pena de muerte y el divorcio, materias muy controvertidas porque habían partidarios y detractores. Ante esa disyuntiva el Presidente declaró "que sería bueno establecer un sistema de plebiscito y le consultáramos al país lo que prefiere".

El Presidente Lagos dijo que no desearía tener que decidir sobre la conmutación o la aplicación de la pena, pero "si me llega, voy a analizar el caso: si hay elementos voy a indultar, pero si no hay elementos voy a aplicar la pena de muerte", destacando que era contrario a la pena capital, pero que estaba en la legislación y la obligación de un Presidente era ejercer sus facultades.